

ARQUEOLOGÍA EN CONTEXTOS DE URBANIZACIÓN DE SEGUNDAS RESIDENCIAS

Bárbara Manasse

Escuela de Arqueología (UNCa) e Instituto de Arqueología y Museo (Fac. Cs. Nat. e IML, UNT)
bamanasse@gmail.com

Resumen

El objetivo central de este trabajo es instalar en el ámbito de nuestra disciplina, y de las ciencias sociales en general, la problemática de las prácticas arqueológicas en contextos de urbanización de segundas residencias. Aunque ellas comparten ciertos aspectos con la Arqueología de Rescate y con los Estudios de Impacto Arqueológico que se vienen llevando a cabo en el país y en otros de América y Europa, tomaremos como caso de referencia al valle de Tafi, provincia de Tucumán (República Argentina), para intentar dar cuenta de algunas de sus particularidades.

Nos interesa exponer, desde esta coyuntura específica y concreta, la complejidad de los procesos sociales implicados, las políticas implementadas y, particularmente, los lugares desde los cuales los profesionales (arqueólogos y arqueólogas) actuantes se van (nos vamos) posicionando. Procuramos brindar elementos que permitan avanzar en la reflexión y discusión de algunos aspectos conceptuales de la gestión de los recursos culturales.

Palabras claves: Arqueología, Urbanización de segundas residencias, Gestión de Recursos Culturales

Abstract

The main objective for this work is to install within the scope of our scientific discipline, and social sciences in general, the problem of archaeological practices in the context of development of urbanization with second homes. Although they share certain aspects with the Rescue Archaeology and the Archaeological Impact Assessments which are being carried out in our country and in America and Europe, we will take as an example the Tafi valley, Tucuman Province (Argentina), so as to be able to account for some of their peculiarities.

It is our interest to expose, from this specific and concrete situation, the complexity of the social processes involved, the politics implemented and, particularly, the places from which the acting professionals (archaeologists) are positioning themselves (ourselves). We seek to provide elements to advance in the reflection and discussion of some concepts in the management of cultural resources.

Keywords: Archaeology, Second residences urbanization, Cultural Resource Management

El presente trabajo se inscribe en una peculiar coyuntura caracterizada por importantes procesos de “gentrificación” (Martínez Borrego, 2006; Saragatal, 2000), expresión espacial de profundos cambios en la estructura social, cultural y territorial, que se están dando lugar desde hace poco menos de dos décadas en el valle de Tafi, en el Oeste de la provincia de Tucumán¹. El objetivo central es instalar en el ámbito de nuestra disciplina, y de las ciencias sociales en general, la problemática de las prácticas arqueológicas en contextos de urbanización de segundas residencias. Aunque ellas comparten ciertos aspectos con la Arqueología de Rescate y con los Estudios de Impacto Arqueológico que se vienen llevando a cabo en el país y en otros de América y Europa, consideramos que tienen, a su vez ciertas particularidades sobre las cuales es necesario reflexionar. Consideramos que el valle de Tafi (provincia de Tucumán, República Argentina) puede tomarse como un caso de referencia pertinente, en función de la riqueza de sus manifestaciones culturales – es un espacio emblemático de la arqueología de las sociedades agropastoriles del noroeste argentino – y su condición de ruralidad latifundista con pasado y presente indígenas². Nos interesa exponer, desde esta coyuntura específica y concreta, la complejidad de los procesos sociales implicados, las políticas implementadas y, particularmente, los lugares desde los cuales los profesionales (arqueólogos y arqueólogas) actuantes se van (nos vamos) posicionando. Partiendo de nuestra propia experiencia en el Ejido Municipal de Tafi del Valle, procuramos presentar la particularidad de estos contextos y los desafíos que estos conllevan a la práctica profesional y científica. Nos proponemos brindar elementos que permitan avanzar en la reflexión y discusión de algunos aspectos conceptuales de la gestión de los recursos culturales.

En primer término, comentaremos algunos de los rasgos distintivos de estos contextos de urbanización de segundas residencias, para, luego, detenernos en el valle de Tafi como caso de estudio. Ya centrándonos más específicamente en la arqueología, realizaremos una breve caracterización de las prácticas científicas y profesionales en el valle, refiriendo también a algunos de los trabajos que venimos realizando en los últimos quince años en relación a este tipo de contextos. Finalmente, realizaremos breves reflexiones alrededor del lugar desde el cual se está practicando nuestra disciplina, poniendo en cuestión el rol social y nuestro compromiso profesional con el presente.

¹ El trabajo se realiza en el marco de los siguientes proyectos de investigación, de los cuales la autora es directora: “Investigaciones arqueológicas del pasado indígena de los últimos mil años en borde oriental de los valles Calchaquíes: valle de Tafi.” (EdA-UNCa) y “Producción y Gestión de Recursos Arqueológicos en el Ejido Municipal de Tafi del Valle. Articulando ciencia y sociedad.” (IAM-UNT).

² Otros casos quizás semejantes pueden ser los de Tilcara y, más recientemente, Purmamarca en la quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy. En Tucumán también podemos referir a la Villa de San Pedro de Colalao. Otras áreas con desarrollo urbano de segundas viviendas, como Raco y San Javier, no son tan conocidas por su riqueza en las manifestaciones materiales prehispánicas.

CONTEXTOS DE URBANIZACIÓN DE SEGUNDAS RESIDENCIAS

Como parte de un proceso que inicialmente se atribuyó casi en exclusividad a los países desarrollados, los espacios tradicionalmente rurales también en nuestro país fueron cobrando nuevos sentidos, progresivamente más alejados de paradigmas productivos. En las sociedades posindustriales la actividad agrícola y ganadera tiene cada vez menos importancia, mientras que el espacio rural está siendo revalorizado desde nuevas perspectivas que se vinculan más con lo ambiental, cultural y paisajístico que con lo productivo (García Ramón, 1995), sin dejar de lado su fundamental aspecto económico. Esta transformación, de un paradigma produccionista a uno pos-produccionista, se manifiesta en distintas regiones de nuestro país dejando en evidencia claras repercusiones espaciales, urbanísticas y –fundamental a objetivos de nuestra disciplina - severas afecciones sobre los recursos naturales y culturales. En gran parte del NOA, esta reestructuración se ejerce sobre tierras que se caracterizan por un alto grado de preservación arqueológica.

La sociología y la geografía discuten en las últimas décadas estos fenómenos de reconversión funcional. En un contrapunto entre diversos intereses económicos, sociales y culturales, áreas alejadas de los centros urbanos - con buenas condiciones climáticas y paisajísticas, y con situaciones de tenencia de la tierra favorables al negocio inmobiliario³ – son elegidas para la construcción de segundas residencias por sectores sociales privilegiados desde un punto de vista económico (gozando frecuentemente de buen respaldo político). Se denomina segundas residencias - residencias secundarias o veraniegas – a las que son habitadas durante un tiempo restringido del año, mayormente de forma estacional, relacionadas a los tiempos de esparcimiento. No constituyen la residencia habitual, permanente, ni se vinculan con imperativos de orden laboral; es decir, no responden a las necesidades básicas de cualquier persona o grupo familiar.

Se buscan espacios tranquilos y agradables desde el punto de vista paisajístico y, también, climático en el caso de Tucumán. Los especialistas observan que se suelen exigir las amenidades de la vida rural, con las comodidades del mundo urbano en materia de infraestructura de servicios públicos, vías de comunicación y seguridad especialmente (Agudelo Patiño 2006). En la región que tomamos como caso de referencia, el valle de Tafi, estos espacios elegidos son en su gran mayoría áreas rurales con población nativa. En un estudio de diagnóstico la Red de Centros de Servicios Rurales (1988) la caracterizó cruzando tipologías propuestas por Flores y Ribeiro para definirla como “latifundio” con “pueblos testimonio”. Aunque esta definición puede ser discutida en términos sociológicos actuales, nos interesa rescatarla en función de la claridad de la oposición social, económica y de dominio territorial que demarca.

³ Como lo sostiene Moreno Mochi (2009), “La fórmula de desarrollo turístico que se ha venido estableciendo en las villas turísticas de la Argentina (y el valle de Tafi del Valle no es ajeno) se encuentra a veces más cerca del sector inmobiliario que de la industria turística hotelera.” Se trata de una práctica que se asocia con el auge del sector de la construcción vinculado a la actividad turística.

Estas urbanizaciones de segundas viviendas implican, así, toda una serie de transformaciones territoriales, a nivel del uso de los recursos y de la actividad económica, como así también sociales, al ingresar nuevos sujetos al uso de este territorio que, más allá de significar una sobre-exigencia al Estado municipal por el volumen de población implicada⁴, generan procesos de segregación social, de gentrificación⁵. La tierra se define como mercancía, ya no como un patrimonio familiar, convirtiéndose en un producto del mercado inmobiliario capitalista, “...por lo que asistimos a un reacomodo de los grupos sociales tanto de los antiguos pobladores como de los recién llegados y del territorio en general al vivir un proceso de gentrificación. Ese proceso de “gentrificación” supone también cambios no sólo en infraestructura física sino además económicos, sociales y culturales, derivados de la competencia por el espacio que impone una lógica de ordenamiento territorial ligada al beneficio económico.” (Martínez Borrego 2005: 16). Es necesario aclarar aquí, que esta urbanización de segundas residencias se vincula solo tangencialmente con el turismo. Si bien algunos autores (Mazón y Aledo 2005) hablan de “turismo residencial” o “turismo de segunda residencia”, este proceso de desarrollo urbano tiene aún a la fecha fuerte anclaje en el negocio inmobiliario⁶.

Algunos aspectos de esta urbanización de segundas residencias son particularmente relevantes desde nuestra perspectiva: A) Se trata de un cambio en el uso de suelos, que mayormente presentan buena conservación de evidencias arqueológicas debido a la escasa afección de las prácticas de explotación económica previamente implementadas. B) En el noroeste argentino suele comprometer tierras con población nativa detentadas por generaciones por la oligarquía local, implicando el desplazamiento y sustitución de sus habitantes locales. C) El crecimiento urbano es vertiginoso y desordenado. Dado el alto poder adquisitivo de la gente que compra los terrenos es importante la velocidad de las construcciones, muchas veces en total irregularidad con los requerimientos legales y los trámites exigidos por el Estado; el impacto ambiental es severo. D) Los compradores y nuevos ocupantes de estas tierras no son de la región de los valles, desconociendo las

⁴ Hablamos de un 44% de viviendas del Municipio de Tafí del Valle eran de segunda residencia poco más de veinte años atrás (Moreno Mochi 2009), llegando a un 70% en estos últimos años (González Cainzo y Arenas 2005).

⁵ El término de gentrificación es tomado del término inglés “*gentrification*” cuya traducción literal sería “aburguesamiento”; fue inicialmente acuñado para espacios urbanos siendo también recientemente utilizado para casos extra-urbanos (vgr. Martínez Borrego 2006). García Herrera (2001) propone reemplazar ese término por el de “elitización”; si bien acordamos con sus argumentos, el de gentrificación parece, al momento, ser más específico a la situación que enfrentamos. Entendemos por gentrificación, en este trabajo, a procesos que implican una revalorización de las tierras - al reemplazar su rol y sentido agropecuarios por el de la especulación inmobiliaria- y a la sustitución de la tipología del uso de los suelos, de la población (habitantes nativos tradicionales por otros de clase media-alta) y del estilo de vida.

⁶ Ver cita del Pie de Página N° 2. Algunos autores llegan a plantearlo en términos de un “turismo inmobiliario” (Mazón y Aledo 2005; García, H. 2005). Aunque ciertamente se atribuyen ciertas ventajas o virtudes a esta expansión urbana, remitimos a los análisis realizados para otras regiones como la Cantabria española, por ejemplo (Delgado Viñas, 2008), a los fines de una evaluación de ventajas vs. desventajas de las mismas. Ver para Tafí del Valle el trabajo de Moreno Mochi (2009).

pautas culturales locales, ignorando tanto los estilos de vida como las necesidades de la población permanente. Se trata de sectores de origen urbano poco interesados en el medio rural al que se vincula, cuando no absoluta y voluntariamente desconocedores del mismo. Estas familias de “afuera” no se constituyen en “vecinos”, no bregan por los intereses comunitarios, barriales, que mayormente desconocen por completo. Se observa una clara intención de crear su propio mundo, ensanchándolo cada vez más a costa de lo que se les interponga. Ello conlleva a situaciones conflictivas que parten desde la más mínima vecindad hasta el uso de los recursos⁷.

EL CASO DEL VALLE DE TAFÍ (TUCUMÁN)

Como altivalle enclavado en el ámbito serrano tucumano, Tafí recién se hace más accesible a la población de la llanura a partir de 1943, cuando finalmente se abre la ruta provincial 307 que lo comunica con el Este tucumano y con el valle de Santa María (al Oeste del valle de Tafí). Es por esos mismos tiempos que se realiza el primer loteo para casas de veraneo, en lo que hoy es la zona céntrica de la villa de Tafí⁸. Distanciado a solo poco más de 100 kilómetros de la capital provincial, esa ruta permitió sortear muchas dificultades y arribar al valle en una hora y media (Ver Figura 1). Sus condiciones climáticas y su paradisíaco paisaje han constituido un atractivo sin parangón en la región (Arenas *et al.*, 2007).

El área detenta un patrimonio cultural importante, manifiesto no solo en su riqueza arqueológica – que da cuenta de más de 2000 años de historia –, sino también de sus manifestaciones culturales más recientes. La sociedad local, la población nativa es heredera de historias que entrelazan las de distintas regiones vallistas como el valle de Santa María, el del Cajón, el Calchaquí o aún de regiones más orientales. Pero también lleva el yugo del dominio de los sectores terratenientes, desde el mismo momento de la conquista española; un dominio que no solo se lleva la tierra y sus recursos, sino que además, al ejercerlo desde la política y la educación, domina y controla a su gente. Durante centurias la población del valle se conformaba básicamente por dos sectores: población nativa local⁹ y las familias terratenientes; éstos últimos, tan solo ocupantes temporales, estacionales. Habiendo sido predominantemente un área ganadera, hacia los

⁷ Para una caracterización del tipo de articulaciones sociales que se establecen entre los sectores implicados en estos desarrollos urbanos considero pertinente las observaciones realizadas por Svampa (2008). Agudelo Patiño (2006) señala que estos espacios imponen un modelo de ocupación del suelo basado en la individualidad y el desencuentro, la antítesis de la ciudad. Nosotros contamos con entrevistas realizadas a miembros de la población local del valle de Tafí (áreas de Los Cuartos y de La Ovejera) que apoyan esas apreciaciones.

⁸ Se realiza la expropiación de 21 hectáreas para venta y construcción de viviendas de veraneo (267 lotes) en la zona de La Quebradita a la altura del Km. 64,5 de la ruta 307, en el marco de la Ley N° 1829 (1936) de conformación de una villa veraniega para Tafí. Estos lotes fueron rematados a comienzos de la década del 50.

⁹ Un sector de la misma, cada vez más importante en número, se fue constituyendo en Comunidades Indígenas con reconocimiento nacional.

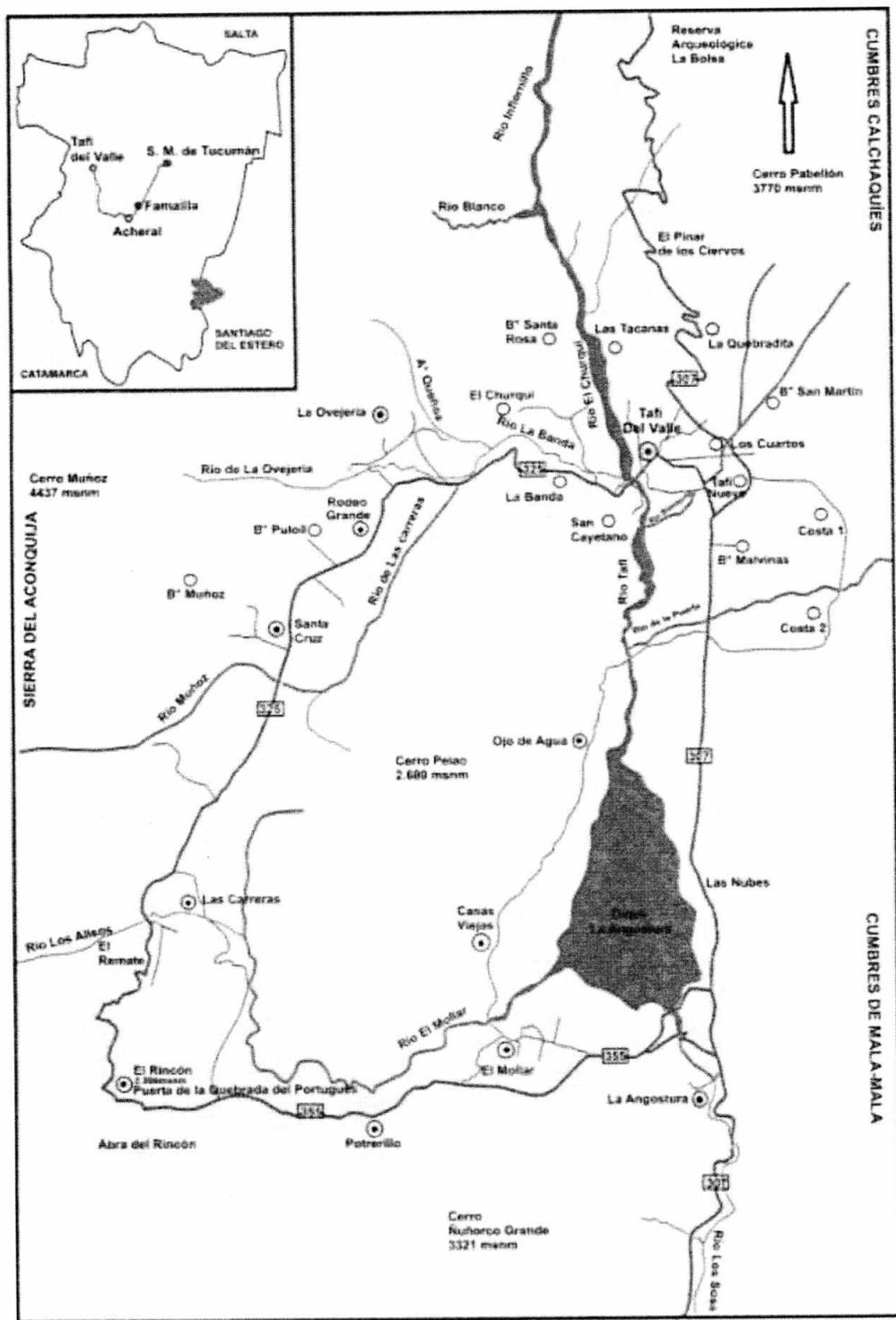


Figura 1. Mapa del valle de Tafi, provincia de Tucumán (Elaborado por J. Dlugosz)

sesenta se introduce la producción agrícola de mercado (papa semilla y luego, ajo semilla; más recientemente, poroto y frutilla) produciendo una transformación importante en el uso de los suelos. Sin embargo, es en los noventa en que se modifica el rumbo económico y los lineamientos del Estado (provincial y nacional) volcándose fuertemente a la explotación turística de esta región¹⁰ y, acorde a las demandas de los sectores terratenientes, se apuesta al negocio inmobiliario¹¹.

En ese nuevo contexto, se fraccionan y venden cientos de hectáreas de tierra. En algunos casos se trata de tierras en uso para la ganadería extensiva (de muy buena conservación arqueológica), en otros, de uso agrícola doméstico familiar o ya de producción mercantil (con afección arqueológica superficial y parcial); pero, también, de áreas de ocupación centenaria, de vivienda de la población nativa local. La legalidad de la posesión de las tierras es un problema que fue adquiriendo mayor visibilidad en las últimas décadas (Arenas 2003; Endere 2007; Manasse y Arenas 2010; Racedo *et al.* 2008). El reciente y abrupto fraccionamiento y venta a terceros de estas tierras permite a los terratenientes sortear los problemas de títulos de propiedad, al vender lotes que no cuentan con las escrituras correspondientes. La urbanización es sumamente desordenada, con escaso control por parte de las autoridades del Estado. En su mayoría se trata de loteos irregulares, o directamente se procede a la venta aislada de terrenos, sin ningún diseño, ni siquiera de la infraestructura básica de servicios (cfr. Moreno Mochi 2009¹²). Rara vez se cumple con los requerimientos regulados por el municipio, y las leyes y reglamentaciones vigentes. En ese marco suelen carecer de los correspondientes estudios de impacto (Moreno Mochi 2009). La mano de obra convocada para la construcción es de escasa calificación, aprendiendo por la experiencia, y cumpliendo con las tareas menos específicas¹³.

El conflicto territorial es severo y se ve manifiesto por enfrentamientos entre los pobladores y los terratenientes (Manasse y Arenas 2010). Las cinco comunidades indígenas del valle de Tafi con personería jurídica nacional están permanentemente poniendo en tela de juicio las posesiones y decisiones de los terratenientes, y actualmente están en pleno proceso de Relevamiento Territorial Indígena en el marco de la Ley

¹⁰ La articulación de la creciente actividad turística y la explotación de los restos arqueológicos es un tema en sí mismo y no es objeto del presente trabajo. Cfr. Endere (2007) o García Azcárate y Ribotta (2007).

¹¹ Para una descripción más detallada y profunda de estos distintos procesos, ver Arenas *et al.* (2007). Una propuesta algo diferente se puede ver en Sánchez Fuentes y Pastor (2008).

¹² Esta investigadora refiere específicamente los casos del Loteo de Las Chiringuillas y de la urbanización del Norte del C° Pelao.

¹³ Aunque ciertamente se atribuyen ciertas ventajas o virtudes a este tipo de expansiones urbanas, remitimos a los análisis realizados para otras regiones como la Cantabria española, por ejemplo (Delgado Viñas, 2008), a los fines de una evaluación de ventajas vs. desventajas de las mismas. Ver para Tafi del Valle el trabajo de Moreno Mochi (2009). En esta región los trabajadores locales están "en negro", es decir que no están inscriptos legalmente y carecen de seguro de riesgo de trabajo, aporte jubilatorio u obra social, y tampoco reciben la paga normada para los trabajos que realizan.

Nacional 26.554¹⁴. En el caso de la provincia de Tucumán, el proyecto de Relevamiento Territorial elaborado en forma conjunta por las Comunidades Indígenas y la Universidad Nacional local, hace un especial énfasis en los recursos arqueológicos para definir territorialidades indígenas. Estas Comunidades se van amparando en la Ley 25.517 para reclamar sus derechos sobre los restos materiales de su pasado, en particular sobre los restos mortales de sus ancestros. Estamos frente a un proceso de patrimonialización de esos recursos culturales (cfr. Manasse y Arenas 2010).

Actualmente se encuentran en vigencia otras dos leyes relevantes a nuestros estudios: la Ley Provincial N° 7500 (2005)¹⁵, de Protección del Patrimonio Cultural de la provincia de Tucumán, y la Ley Provincial N° 7801 (2006) que declara Área Natural Protegida a los valles Calchaquíes Tucumanos. En ambos casos se dictamina sobre la necesidad de realización de Estudios de Impacto que definan la factibilidad de obras que impliquen remoción de suelos. Se exige en particular la evaluación arqueológica. La Dirección de Patrimonio Cultural del Ente Cultural Tucumán está llevando a cabo, además, los estudios para una Carta de Sensibilidad Arqueológica para la Provincia, herramienta que será de suma utilidad a la hora de diseñar estrategias de preservación de los recursos culturales prehispánicos.

Hoy por hoy, la Municipalidad de Tafi del Valle, a través de la Dirección de Obras Públicas, exige el cumplimiento de la realización de Estudios de Impacto Arqueológico para recién aprobar el plano de las obras que se quieren llevar a cabo. Es una experiencia inédita en la provincia, iniciándose primero en forma algo desordenada, aprovechando la promulgación de la Ley 7.500, para ya luego, institucionalizarse a través de las exigencias de dicha Dirección¹⁶. Estos estudios son realizados por profesionales inscriptos al efecto en la Dirección de Patrimonio Cultural del Ente Cultural Tucumán. Más no existe aún un plan preestablecido, un diseño que los permita abordar de modo orgánico. Volveremos sobre ello más abajo. Para el caso de la Comuna de El Mollar, que comprende todo el Sur del valle, no existe ninguna normativa que regule sobre la gestión de los recursos arqueológicos; las obras, de cualquier índole que estas sean, se realizan sin ningún tipo de estudio previo, ni control profesional. Nosotros nos centraremos, por ende, en las características que las prácticas arqueológicas fueron asumiendo en el ámbito concreto del Ejido Municipal de Tafi del Valle¹⁷.

¹⁴ Esta Ley determina la prórroga de la Ley 26.160, en relación con la declaración de la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras tradicionalmente ocupadas por comunidades indígenas originarias.

¹⁵ Esta Ley responde en un todo a la Ley Nacional N° 25.473 (2003) de protección de patrimonio arqueológico y paleontológico como parte del patrimonio cultural de la Nación; aunque tiene sus peculiaridades. Se está culminando con el proceso de reglamentación.

¹⁶ Esta exigencia responde en un todo al trabajo realizado en el marco de un Convenio de Asesoramiento Arqueológico que la Municipalidad tiene desde 1998 con la Escuela de Arqueología (UNCa).

¹⁷ Vgr. Ley Provincial N° 7944/2007.

La arqueología en el valle de Tafi

La arqueología en este valle, así como en gran parte del noroeste argentino, suele comprender al menos dos facetas que, en teoría están estrechamente imbricadas: la investigación científica y la gestión de las evidencias materiales del pasado prehispánico. Sin embargo, ellas suelen conformar escenarios heterogéneos y con frecuencia no son siquiera llevadas a cabo por los mismos sujetos, al menos hasta tiempos recientes. Más, lo que nos interesa en esta oportunidad, es que suelen responder a intereses y demandas diferentes.

Investigaciones arqueológicas

El valle de Tafi detenta un atractivo científico temprano por sus expresiones materiales del pasado prehispánico y colonial. Con las primeras publicaciones sobre arqueología en el valle (finales del siglo XIX y comienzos del XX) quedan manifiestos los intereses preponderantes y, de alguna manera, persistentes hasta pocos años atrás: las sociedades agropastoriles tempranas y sus expresiones simbólicas más relevantes, los monolitos o “menhires”. Las investigaciones se sucedieron de modo algo irregular en el tiempo, con un grupo de estudios realizados a comienzos del siglo XX (Ambrosetti, 1897; Bruch, 1911; Schreiter, 1928), luego otros pocos a mediados del mismo (Barbieri de Santamarina, 1945; Santillán de Andrés, 1951; González y Núñez Regueiro, 1960), y ya con mayor persistencia y profundidad, a partir de la década de los 80 (investigaciones de los equipos de investigación de Berberían, de Núñez Regueiro, de García Azcárate y de la autora de este trabajo).

Los estudios científicos realizados dieron cuenta de sociedades agropastoriles que habitaron el valle en los primeros siglos de la era cristiana. Se estudiaron aspectos de su religiosidad, de su tecnología, de sus redes de interacción social. Se registraron asentamientos de estas sociedades en el Sur del valle (a la entrada de la Quebrada del Portugués, a orillas del río del Mollar y hacia el cerro Pelao), y hacia el Norte (zona de Las Tacanas, La Quebradita, La Bolsa y Carapunco) (Ver Figura 1). Hace unos quince años atrás comenzamos a trabajar con evidencias de momentos más recientes, ya del segundo milenio de la Era, incluso pertenecientes a tiempos de la conquista (Manasse, 2007). A partir de comienzos del nuevo siglo podemos contar con una apreciación más general de sus evidencias arqueológicas, además de sus condiciones de preservación y riesgo. La riqueza arqueológica es contundente, representando todo el espectro cronológico desde al menos los últimos siglos previos a la Era Cristiana y manifestando una interesante diversidad en cada una de las regiones del valle¹⁸. Se registran evidencias de una ocupación / explotación ininterrumpida en el espacio, integrando áreas con potencialidad de aprovechamiento diversa (base de cono aluvial, piedemonte, faldeo, mesadas de media altura y cumbres serranas). La visibilidad arqueológica no siempre es óptima, debido a problemas de conservación y / o su condición subsuperficial. Por otro lado, al desconocerse las características principales de muchas de ellas, se dificulta su detección e interpretación. Otro serio inconveniente está representado por la obstrusividad

¹⁸ Vgr. Castellanos *et al.*, 2010; Franco Salvi 2008; Manasse, 2007; Montini y Sansone 2009; Patané Araújo, 2009; Roldán *et al.*, 2009; Salazar 2007, entre los más recientes.

que significa justamente la irregular y heterogénea urbanización, más allá de intensos procesos morfodinámicos que pueden implicar el entierro de evidencias arqueológicas en el proceso de muy pocos años.

Más, hay que atender a ciertos reclamos de la disciplina. Así, por ejemplo, Korstanje (2007: 503) se preguntaba: “¿qué es lo que pasó que Tafi perdió su protagonismo en la escena de la Arqueología Argentina?”, siendo que, según refiere esta investigadora, ya no está en las mesas de discusión en el seno del público académico. “Pareciera que Tafi ha desaparecido del centro de la escena. ¿Es que se investiga menos?, ¿es que se publica menos?, ¿es que los temas de investigación elegidos no se centran en el núcleo de las discusiones teóricas actuales?, ¿es que la empiria tafinista no revela ya nada novedoso, relevante, importante para aportar a la teoría arqueológica del NOA?” Pero, así también continúa diciendo: “Pareciera, en realidad, que Tafi y Amaicha se han sumergido más en dar respuestas a las demandas del público local y quizás también del turismo. Es parte de la práctica de los arqueólogos [...] poder distinguir qué nos están pidiendo los demás... ¿Qué quiere saber la comunidad local?, ¿qué la científica?, ¿cuáles son las inquietudes y preguntas de los turistas?” (2007: 504). Estas observaciones y preguntas se unen a las que se plantean varios investigadores de la región en la actualidad, sin desestimar las tensiones que se generan alrededor de ello (Cfr. Aschero *et al.*, 2005; García Azcárate y Ribotta, 2007; Marchegiani *et al.*, 2003; Montini *et al.*, 2009, entre otros).

Arqueología en relación a la gestión de los recursos culturales.

El interés por los recursos culturales prehispánicos y su gestión excede con creces a nuestra disciplina. Espacio de disputa, aún para su calificación y valoración, los y las arqueólogos/as siempre debemos interactuar con un conjunto de sectores del Estado, así como con profesionales de otras áreas, sean estos arquitectos, historiadores, paisajistas, ingenieros, etc. Es decir, es un campo en donde no contamos con la misma exclusividad.

Casi desde los comienzos de las prácticas científicas arqueológicas en Tafi los investigadores fueron participando, de algún modo interviniendo en el uso y gestión de aquellos recursos. La práctica disciplinar asume desde los comienzos la investigación científica - que fue respondiendo a las demandas de la comunidad científica -, así como también la intervención profesional en vinculación a otros intereses como las del Estado en el marco de distintos gobiernos. Partiendo del pedido que el gobernador Padilla le hiciera a Ambrosetti en 1914 para que se logre tener uno de los menhires de El Mollar en el recientemente creado Parque 9 de julio (Mastrángelo, 2001), hasta el relevamiento que hiciera Barbieri de Santamarina en la zona de La Quebradita, antes de que la urbanización siguiera destruyendo este espacio con evidencias materiales del pasado indígena local (Barbieri de Santamarina, 1945), o las intervenciones a manera de proyectos y propuestas realizados por González primero y Gómez, después, para la preservación de los menhires (Gómez, 1973)¹⁹.

¹⁹ Expresiones de un tipo de ciencia de corte patrimonialista (monumentalista), en el trabajo presentado al 34º Congreso Internacional de Americanistas González y Núñez Regueiro (1960) mencionan, sin superar la mera referencia, la destrucción de evidencias prehispánicas por el

Ya más recientemente podemos ver en la figura de Berberían el interés por llevar su práctica más allá de lo estrictamente científico, asesorando al municipio de Tafi en relación a aspectos de orden arqueológico y en la propuesta de creación de lo que iba a ser una Reserva Municipal en la zona de La Bolsa²⁰. En García Azcárate se reconoce esta articulación de funciones, de investigadora y gestora de los recursos culturales prehispanicos de Tafi. Funciones que, además, ejercía por ser directora del Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la Universidad Nacional de Tucumán, desde donde impulsó varias de las acciones vinculadas a la gestión de los menhires - tema de su especialidad científica -, pero también, luego, por ser funcionaria pública a cargo de la Dirección de Patrimonio Antropológico e Histórico de la provincia de Tucumán (García Azcárate, 2005).

Nosotros mismos hemos iniciado en el año 1994 una práctica arqueológica comprometida con la gestión de esos restos materiales del pasado indígena como recursos culturales (Manasse 1997). Trabajamos desde un comienzo en contextos de rescate arqueológico frente al desarrollo urbano, más allá de nuestros propios ejes de investigación científica. También realizamos experiencias museológicas y, desde 1998, somos responsables de un Convenio de Asesoramiento Arqueológico entre la Escuela de Arqueología (UNCa) y la Municipalidad de Tafi del Valle. Nuestras investigaciones se fueron articulando en los últimos años con los intereses de las Comunidades Indígenas que se conforman en el marco de las prerrogativas de la Reforma Constitucional de 1994. Y, desde 2005 trabajamos, acorde a los nuevos lineamientos legales, con algunos Estudios de Impacto Arqueológico (en adelante EIA) frente al desarrollo urbano de segundas residencias. En ese marco, buscamos posicionarnos como profesionales, con responsabilidad social frente a esta coyuntura particular.

Si bien en el valle se han realizado otros EIA, vinculados, por ejemplo a megaproyectos como la extensión de la línea de alta tensión de La Alumbrera, o la instalación de una planta de tratamiento de residuos en la localidad de El Mollar, nos interesa detenernos en aquellos estudios vinculados a obras de orden privado, del desarrollo urbano en el valle de Tafi.

ARQUEOLOGÍA EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO

Posiblemente la arqueología en el marco de los estudios de impacto sea un paso adelante respecto a la tradicional arqueología de rescate. La idea es justamente anticiparse y mitigar toda posible afeción sobre los restos o evidencias que pudieran dar cuenta del pasado indígena del área en cuestión. Podría ser, según varios investigadores, un interesante espacio de práctica profesional por su cercanía con los intereses de la sociedad (Curbelo, 2004; Funari y Robrahn-González, 2008; López Mazz, 2004; Lorenzo *et al.*,

avance urbano en la zona de La Quebradita unos 15 años después que Barbieri de Santamarina realizara su intervenciones pioneras.

²⁰ Ver, al respecto de este proyecto el trabajo de Berberían y Pillado (1988). Hoy se trata de un Parque Arqueológico Privado.

1979). Sociedad heterogénea, que hoy, más allá del sector terrateniente y los pobladores oriundos del valle de Tafi y sus alrededores, suma un número importante de familias provenientes de distintos lugares del país, o aún del extranjero, que son ya residentes permanentes; y, ahora, estos nuevos protagonistas que a su vez conforman un conjunto diverso y complejo: los dueños de las segundas viviendas y el sector inmobiliario

La pregunta que se impone en ese tipo de contextos fue formulada, entre otros, por Funari (2001: 239): *¿Quién se beneficia con la arqueología?, ¿cui bono?* En uno de nuestros primeros trabajos sobre esta temática, y destacando nuestra intención de vincular nuestra práctica profesional con el contexto socio-histórico del área de investigación nos preguntábamos, *¿para qué sirve la arqueología de rescate? ¿quiénes se podrán beneficiar con este tipo de prácticas arqueológicas? ¿quienes y con qué criterios seleccionan qué debe rescatarse, qué debe ser preservado, ¿cómo?, ¿para qué? Y, finalmente ¿para quienes?* (Manasse 1997: 61). Curtoni (2004: 439) presenta una faceta aún más compleja, al preguntarse, más allá de *“¿por qué el pasado es relevante?, ¿quién debe producir y manejar el pasado?* La protección del “patrimonio cultural”, del “patrimonio arqueológico” en particular, se ha convertido en una sentida necesidad por parte de la ciudadanía, aunque su percepción está lejos de ser homogénea²¹.

Tanto la arqueología de rescate como, y en particular, la arqueología de los EIA se definen en relación a políticas estatales de protección del medio ambiente y los recursos culturales. Implementadas inicialmente como herramienta para afrontar la ejecución de importantes proyectos (públicos o privados), que comprenden superficies de gran envergadura, se fueron delineando propuestas metodológicas que atienden a su especificidad en el marco disciplinar. Más allá de la peculiaridad de los objetivos perseguidos (vinculados a su también peculiar definición del objeto de estudio, frecuentemente distante de los intereses científicos en boga, tal como lo refiriéramos más arriba), la escasa disponibilidad de tiempos, la vinculación y dependencia a sujetos no implicados en la academia de pertenencia, además de la necesaria articulación de todos esos factores con las peculiares características de cada obra, fueron requiriendo el diseño de nuevas estrategias de trabajo (Ratto, 2001). Es en ese marco, en donde se distinguen los EIA que abordan el desarrollo urbano de segundas residencias.

Este tipo de urbanizaciones tienen sus particularidades para el trabajo arqueológico (Manasse, 2000). Interesa, por el momento, remarcar algunas de ellas: a) lo restringido de los espacios implicados –para Tafi estamos hablando de unos 2000 m² promedio, aunque en los pocos casos en que se interviene previo al loteo se trata de superficies de alrededor de 30 o 40 hectáreas-; b) la discontinuidad espacial y temporal de la venta de los lotes y, posteriormente, de las obras de construcción, c) las características diferentes de cada obra, con diseños, constructores e infraestructura independientes, d) la inevitable urgencia de los trabajos solicitados, e) la multiplicidad de sujetos responsables de las obras en cuestión y, f) lo circunscrito del sector social beneficiado.

²¹ Ver Manasse (1997) y, también, Endere, 2007 para un análisis en el valle de Tafi, así como en otras regiones del noroeste argentino en el segundo.

Al presente, en el valle de Tafi se están llevando adelante unos quince loteos. Aunque ciertamente no todos los lotes se venden al mismo tiempo, ni todas las obras se inician inmediatamente, se presenta una situación delicada y muy compleja para llevar adelante un cierto control por parte del Estado. Los nuevos propietarios están apurados por terminar sus nuevas casas, y los EIA significan demoras y mayores erogaciones económicas. De hecho, por Ley son los responsables legales de la obra los que deben gestionar y solventar los gastos de los Estudios de Impacto Cultural (Art. 27, Cap. VI de la Ley 7.500). Hay una significativa evasión de las responsabilidades para con el patrimonio arqueológico²². A pesar de ello, Tafi del Valle es protagonista de una ingente cantidad de EIA²³. En particular se están realizando en el Este y Norte – Tafi Nuevo, Los Cuartos, La Costa, El Churqui, Las Tacanas -, pero, también en el resto del valle - El Rodeo, Los Mimbres, Las Nubes (La Ciringuilla), el mismo cerro Pelao -, zonas que están sufriendo un acelerado proceso de urbanización. En todos los casos se trata de residencias secundarias, es decir, de casas que se construyen para veraneo. Uno solo de estos loteos cumplió, con anterioridad a la definición final de su diseño, con los Estudios de Impacto Arqueológico correspondientes. En otros casos se pudieron realizar algunos rescates arqueológicos ante los hechos consumados, como ser la apertura de calles, la excavación de zanjas para la instalación de servicios de agua y red eléctrica; más, en la mayoría casos, hay que trabajar directamente con cada comprador individual. Los terratenientes evaden la responsabilidad de realizar el EIA previo al Loteo, derivando esta exigencia a cada uno de esos nuevos propietarios. Así, una superficie de poco más 40 hectáreas termina subdividida en unos setenta lotes; esto es, en vez de tratar con un solo propietario y poder realizar un estudio integrado de toda la superficie, se deben realizar setenta o más EIA independientes, cada uno con sus propias gestiones y demandas. No existen proyectos orgánicos de intervención que deriven de estudios de relevancia e impacto arqueológico de los loteos en cuestión²⁴. Cada uno de ellos es abordado en un marco de oferta y demanda, que tiene su eje en cuestiones estrictamente vinculadas a las ventajas que se le ofrecen al propietario que contrata los servicios: expeditividad y bajos costos.

²² Sin duda, no es la única responsabilidad que no están cumpliendo. Hay un sinnúmero de denuncias presentadas al respecto por profesionales y por la Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del valle de Tafi a la Dirección de Patrimonio Cultural (Ente Cultural Tucumán) y a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tafi del Valle, desde el año 2005 al presente. En ocasiones, estas se han hecho públicas en diversos medios de comunicación de la provincia (prensa y radiales).

²³ Según datos brindados desde la Dirección de Patrimonio del Ente Cultural Tucumán, entre el año 2008 y el 2010 se han solicitado más de noventa autorizaciones para realizar EIA solo en el Ejido Municipal de Tafi del Valle.

²⁴ Excepción hecha de un loteo en la localidad de La Ovejería, en los demás, aunque hubieran contado con algún EIA previo – caso del Loteo “La Quesería”-, no se implementaron las medidas correctivas y de mitigación propuestas. Situación agravada por la burocracia instalada desde el Estado provincial. Así, por ejemplo, cada uno de los EIA debe ser evaluado por la Comisión Asesora de la Dirección de Patrimonio Cultural provincial, quien a su vez delega a especialistas en un ir y venir, que hace que informes presentados hace tres o cuatro años sigan sin su correspondiente dictamen. Mientras tanto, los loteos y la construcción de viviendas siguen avanzando.

un plan coordinado y rector. Se concentran de modo específico y exclusivo en el espacio comprendido por cada lote, sin extenderse a los lotes colindantes – posiblemente estudiados por otros profesionales, o que directamente carezcan de EIA -. Cada Informe se cierra en sí mismo. La información arqueológica es, entonces, puntual, aislada y básicamente descriptiva²⁶. Aún en áreas que claramente conforman un solo gran asentamiento prehispánico, se realiza un EIA para cada fracción en obra. Una misma estructura arquitectónica (que pudo haber caído entre dos o tres lotes diferentes) podrá contar con planos, registros fotográficos y dos o tres estudios independientes, que solo rara vez cruzan información entre sí. Es poca la información que se va construyendo. En la mayoría de los casos tan solo se determina - con criterios dispares – el grado de sensibilidad arqueológica, dejando para un futuro – por cierto, bastante incierto - la posibilidad de la investigación científica de las evidencias halladas que no fueran directamente afectadas por la obra en cuestión. Esto es, se deja explícita la recomendación de preservación en el Informe correspondiente, pero ella no es vinculante. No existen al presente, mecanismos de control al respecto. Con la documentación que certifique ese tipo de intervención arqueológica es suficiente para que desde la Municipalidad se otorguen los permisos de obra; los nuevos ocupantes de las tierras ya cuentan con el respaldo administrativo y legal para llevar adelante su obra.

Si tomamos en cuenta, además, que estos EIA se efectúan con escasa articulación con la población local o, más específicamente, con las Comunidades Indígenas del valle, y que los informes producidos en el marco de los EIA son archivados directamente en las oficinas del Estado sin otro tipo de proyección, cabe preguntarse nuevamente, ¿cuál es el aporte que se está realizando con este tipo de prácticas profesionales? ¿Cómo superar su sentido casi exclusivamente burocrático y, en todo caso, de fuente de ingresos económicos extra-académicos para algunos/as arqueólogos/as? ¿Cuál es la concepción de patrimonio cultural que connota?

MATERIALIDAD INDÍGENA PREHISPÁNICA: ¿PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO?

En un gran esfuerzo por detener o minimizar de algún modo la importante destrucción de sitios arqueológicos, se ha implementado en el valle de Tafi este requerimiento de realizar Estudios de Impacto previo a cualquier obra que implique la remoción de tierra y piedras, en particular, de la construcción de casas de veraneo. Es una propuesta pionera en la provincia y en la región, más allá de las dificultades que aún se están debiendo enfrentar.

El problema, sin embargo, tiene también otras aristas. Estas son del orden teórico - fundamentando los lineamientos trazados desde nuestra práctica disciplinar- y, sin duda

Fernández Martínez (2006), Funari y Robrahn-González (2008), Gnecco (2008); López Mazz (2004). Se han realizado severos cuestionamientos metodológicos a los trabajos de algunos profesionales que están realizando trabajos de EIA en el valle de Tafi, según consta en la Dirección de Patrimonio del Ente Cultural Tucumán.

²⁶ Las observaciones que presentamos son generales; sin duda, hay EIA que escapan a ellas.

también político. Partiendo de la definición como “patrimonio arqueológico” de las materialidades en cuestión, lo que implica la exclusividad de nuestra competencia e idoneidad profesional en su objetivación, valoración y la propuesta de actuaciones pertinentes, se crea una distancia con los sujetos cuyo pasado y presente se hunden en ella como raíz, donde se recrean en saberes. La materialidad indígena prehispánica pierde su sentido como memoria, de historicidades *otras*, para convertirse en objeto de valor intrínseco y “universal” – es decir de “todos”, pero “solo de algunos” - y conceptualmente “pasivo” – negándole su carácter de construcción cultural y omitiendo su sentido y usos políticos (Belli *et al.*, 2005; Endere, 2007; Florescano, 1993; García Canclini, 1993; Kohl y Fawcett 1995; Kojan 2008)-. En el marco de esta patrimonialización – metalenguaje delineado y definido mayormente por los sectores de la burguesía local y nacional - las materialidades indígenas son concebidas como recursos no-renovables, parte de un pasado sin presente: el alocronismo pensado por Fabian (1983). El corte está instalado, y se hace manifiesto también en el modo en que se efectúan los trabajos de evaluación de impacto.

El eje central de la gestión de los recursos culturales en Argentina es el Estado, quien define, regula y controla la diversidad de sus expresiones en un sentido claro de creación permanente de soberanía (Escolar 2007). Sin embargo hoy, las Comunidades Indígenas del valle discuten las interpretaciones sobre su particular patrimonio cultural, reivindicando su derecho ancestral sobre la materialidad indígena que, como presente absoluto, se encuentra hoy en Tafi. Como referentes tangibles, los restos “arqueológicos” desde este costado de nuestra realidad, son referentes identitarios. Como lo señalara hace poco tiempo atrás el Cacique de la Comunidad India Quilme respecto a su ciudad prehispánica, “*no son ruinas turísticas es territorio ancestral!*” (Cf. Belli y Slavutzky 2010; Escolar, 2007; Isla, 2002; Mamani, 1994).

En la búsqueda de la definición y construcción de este nuevo / viejo sujeto colectivo, las evidencias materiales prehispánicas exaltan el sentido de pertenencia a este “otro” nativo. Se constituyen en símbolos de la existencia de profundas raíces en estas tierras. Se van erigiendo en evidencia de ancestralidad. Ésta se instituye como eje de nuevos - y no tan nuevos – sentidos de identificación y pertenencia. Parafraseando a Williams (1977), se observa un desplazamiento de sentidos desde la concepción “arcaica”, impuesta sobre los restos materiales prehispánicos, hacia lo “residual”, como elemento cultural que ha sido formado efectivamente en el pasado, pero todavía se halla en actividad dentro del proceso cultural; no sólo -y a menudo ni esto- como un elemento del pasado, sino como un efectivo elemento del presente.

Los pueblos originarios de Tucumán están poniendo en tela de juicio quién debe –y sabe cómo – manejar sus recursos culturales. Posiblemente, se pueda encontrar en la ineficacia del Estado como custodio del patrimonio razones para estas nuevas determinaciones (v. Endere y Curtoni, 2003), sin embargo, y partiendo de cuestionamientos sobre el mismo concepto de Patrimonio - construcción social que estereotipa lugares / cosas seleccionados por el Estado desde la otredad -, las Comunidades están discutiendo su rol como “lógico y natural” protector de aquello que considera como “valioso” de su acervo cultural.

La gestión del patrimonio cultural / arqueológico - una especialidad con una fuerte apuesta desde diferentes disciplinas incluida la arqueología - parece definirse en esta coyuntura de urbanización de segundas viviendas que caracterizamos para el valle de Tafi en un mecanismo fuertemente burocrático, desprovisto de gran parte de su sentido social, histórico y cultural. Los EIA, en los que nosotros mismos estuvimos actuando, se fueron conformando en un instrumento discursivo que opera en el mismo sentido de gentrificación, delineando con mayor precisión a ese “otro” (el nosotros de Tafi), que no tiene injerencia en la definición del presente local, ni aún de todo aquello que de su pasado lo conforma como ser histórico contemporáneo²⁷. En nombre de la preservación y el rescate de restos “arqueológicos”, esta particular arqueología está participando en la legitimación de viejas exclusiones y se constituye una herramienta más en el encubrimiento de uno de los problemas centrales de esta región: la tierra (Belli y Slavutzky, 2010; Manasse y Arenas, 2010).

Arqueologías en el marco de la urbanización de Segundas Residencias

Urgidos en un contexto que podríamos describir como de avasallamiento, de avance sobre tierras ocupadas por generaciones, tierras en uso y con importantes evidencias materiales del pasado indígena local, la arqueología se ve interpelada en el marco de nuevos desafíos. Las tierras que se están loteando y urbanizando son reclamadas desde hace tiempo como territorio indígena por las Comunidades del Pueblo Diaguita del valle de Tafi y del El Mollar²⁸. Su defensa ya viene acarreado violentos desalojos e incluso el asesinato de algunos dirigentes (Manasse y Arenas, 2010).

Las viviendas que se están construyendo, salvo rara excepción, no constituyen la única posibilidad de las familias que allí se instalan, de poseer un techo propio, de tener un lugar para vivir²⁹. Las conocidas discusiones sobre “preservación versus desarrollo” solo pueden ser consideradas entonces, obviando la situación de los pobladores nativos del valle. Y obviarla es participar, es actuar en función de determinados intereses, no es asumir una posición neutral.

Desde una arqueología reflexiva, que revisa permanentemente su posicionamiento ético y político, su modo de producir conocimientos, los intereses puestos en juego (cf. Bourdieu 2003; Guber, 2004) no se pueden soslayar las puertas que se han abierto con el requerimiento de realización de los EIA en el valle de Tafi. Se trata de un acceso a tierras privatizadas, que se irán cerrando progresivamente a todo tipo de investigación científica³⁰. Acercamientos que, antes que instrumentar los mecanismos para habilitar las obras previstas, construyan argumentos y brinde fundamentos para dar cuenta, para

²⁷ Interpretación de un tono claramente político, ya señalado años atrás por Lumbreras (1981).

²⁸ Personería Jurídica Nros. 283/2006 y 24/2006 (INAI), respectivamente.

²⁹ Contamos con una serie de testimonios de pobladores locales jóvenes, que han querido comprar lotes y fueron expresamente excluidos, con el argumento que eran loteos para viviendas secundarias y para gente “de afuera” (Entrevistas realizadas por la autora, 2009 y 2010).

³⁰ En el valle de Tafi esta aseveración es concluyente; al menos hasta que se logren avances legales imprescindibles, como la reglamentación de la Ley de Protección de Patrimonio Cultural provincial o se reconozca debidamente la injerencia de las Comunidades Indígenas.

exponer el atropello social y cultural. Ello sin duda requiere otro tipo de trabajo e intervención profesional, que partan de la reflexividad y se manifiesten en compromiso.



Figura 3. Toma de área donde fueron desalojadas familias de la Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del valle de Tafi (Base Los Cuartos).

Los arqueólogos y arqueólogas gozamos en este momento de una posición de cierta decisión. Evaluamos y hacemos propuestas al Estado provincial y municipal sobre los bienes culturales prehispánicos, esos que ocupan casi todos los espacios que están siendo urbanizados³¹. En este campo de disputas, podemos asumir un rol importante en las luchas entabladas por los sectores sociales afectados. Contamos con herramientas técnicas y jurídicas para ello. Afrontar estos EIA desde una perspectiva que reconozca el valor de presente (“residual”) de estos recursos para la sociedad nativa e, incluso, de su condición de “emergente” cultural en la construcción y persistencia de estos nuevos imaginarios, nos coloca en una posición de posibilidad.

Desde lo estrictamente metodológico consideramos que es imperativo lograr una coordinación general de los EIA que se realicen en la región (cualquiera que esta sea), bajo la dirección de especialistas y de miembros de la sociedad que se representa en los bienes culturales que se ven implicados: las comunidades indígenas si se tratara de un área con evidencias prehispánicas como es el caso del valle de Tafi. Es necesario, según lo que hemos analizado y expuesto anteriormente, que estos estudios se articulen entre sí, de modo de favorecer la integración de la información, debiendo realizar investigaciones lo más exhaustivas posibles, agotando el potencial informativo de cada espacio abordado. Se propone reducir al mínimo las áreas que quedarían sin investigar dentro de cada lote, procurando que, de requerirse una preservación extraordinaria, se garanticen los controles correspondientes por parte del Estado y las Comunidades Indígenas pertinentes. La servidumbre impuesta para esos casos podría ser compensada con algún beneficio tributario.

³¹ En su heterogeneidad interna, al presente articulamos esfuerzos con la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Tafi del Valle, organismo que tiene como una de sus funciones habilitar todo tipo de obras (públicas y privadas), y la Dirección de Patrimonio del Ente Cultural Tucumán.

Aunque seguramente las propuestas no se agoten en lo aquí expresado consideramos importante agregar la necesidad de la realización de una Carta de Relevancia y Sensibilidad que combine los intereses de los sectores sociales implicados, constituyendo la base y el fundamento para la creación (actualización en el caso del municipio de Tafi) de un Código de Planeamiento Urbano.

La población local, las comunidades indígenas, exigen información: elemento clave para la toma de decisiones. Articular esfuerzos desde nuestro ejercicio profesional requiere una comunicación permanente, consensuar decisiones y volcar los resultados de modo claro y preciso a la sociedad (Cf. Manasse *et al.* 2009). En algunos casos las Comunidades Indígenas exigen participación en la gestión de los recursos culturales prehispánicos, en otros, directamente reclaman su derecho a la autogestión³². En cualquiera de los dos casos, están interesadas en nuestro asesoramiento profesional (Cf. “*Primer Encuentro de Gestores Culturales Comunitarios y Universitarios*” reunidos los días 10 y 11 de Julio de 2007 en la localidad de Quilmes³³). El mismo es valorado en cuanto conocimiento especializado³⁴ pero, también, en tanto discurso legitimado por las entidades ante las cuales se inician los reclamos: el Estado provincial y municipal, los abogados y los escribanos, entre otros. Ello fue claramente expresado en el proyecto de Relevamiento Territorial Indígena que se ha presentado a los organismos encargados de la ejecución de la Ley 26.160 en la provincia de Tucumán.

Las Comunidades Indígenas exigen que los materiales recuperados en los trabajos de rescate o EIA sean resguardados en el valle, junto a la debida información de su hallazgo. En función de ello, junto a la Municipalidad de Tafi del Valle se está trabajando desde el Instituto de Arqueología y Museo, de la Facultad de Ciencias Naturales e IML (UNT) en la creación de un Área de Reserva de Materiales Arqueológicos Visitables, en la cual están participando miembros de aquellas (Adris *et al.* 2010). Por último, reclaman el acceso irrestricto a los espacios de relevancia arqueológica (simbólica, histórica y cultural) que fueran preservados como resultado de los requerimientos propuestos como resultados de los EIA. Al presente esto se ha logrado al menos en dos casos: a) evidencias arquitectónicas separadas de áreas a ser construidas en un loteo de El Rodeo, y b) un sector de un cementerio prehispánico tardío en el loteo de La Quesería 2.

Así, desde el ejercicio profesional se están articulando esfuerzos desde la propia práctica científica arqueológica, organismos del Estado municipal y provincial y la universidad

³² Documento presentado por las Comunidades del valle a la Convención Constituyente de Tucumán en marzo 2006. Archivo de la autora.

³³ Organizado por el Instituto de Arqueología y Museo, la Comunidad India Quilmes, la Dirección de Patrimonio Histórico y Antropológico (Tucumán) y la Universidad de Exeter.

³⁴ Tres de las Comunidades Indígenas locales (Tafi del Valle, Casas Viejas y La Angostura) vienen solicitando estudios de relevancia arqueológica desde hace unos años a los fines de diseñar el uso de sus tierras o, aún, la realización de rescates arqueológicos específicos. Por otro lado, se ha llevado a cabo un trabajo intensivo de relevamiento de evidencias arqueológicas con cuatro de las comunidades del valle en el marco de un Proyecto de Voluntariado Universitario dirigido por la autora (2007).

nacional. La arqueología, aún desde estos mecanismos más vinculados a la gentrificación como hemos interpretado a los actuales EIA, también puede trabajar en favor de los sectores sociales más excluidos. Nuestro objetivo, frente a esta coyuntura, es crear nuevos espacios de investigación y práctica social volcados a través de la implicancia y militancia de nuestra praxis. Los diversos conocimientos emprenden día a día un diálogo teórico, epistemológico y político, partiendo de la convicción de que no existe un solo saber, una sola verdad.

Tafí del Valle, otoño de 2011.

Agradecimientos. Expreso mi más sincero agradecimiento al equipo de trabajo (UNCa – UNT) con cuyos integrantes venimos recorriendo estos caminos desde hace varios años. Agradezco a las Universidades de Catamarca y Tucumán por su permanente respaldo; a O. Díaz y M. Aguirre de la Dirección de Patrimonio del Ente Cultural Tucumán por su asesoramiento y acompañamiento; a G. Gray de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Tafí del Valle por su acompañamiento y comprensión. Agradezco a los evaluadores de este trabajo que enriquecieron de modo significativo esta propuesta. A muchos pobladores del valle de Tafí, sus comuneros y, en especial a mi familia.

BIBLIOGRAFÍA

- Adris, S. I., F. Chocobar, C. F. González y L. M. Nasul. 2009. “Lo del valle que no se vaya” Creación de una Reserva Visitable de Materiales Arqueológicos (Tafí del Valle – Tucumán). *LX Jornadas de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Naturales e IML*. Tucumán Editado en CD
- Agudelo Patiño, L. C. 2006 La ruralidad en el ordenamiento territorial en Colombia. Ponencia presentada al Congreso de ACIUR. Bogotá.
- Ambrosetti, J. B. 1897. Los monumentos megalíticos del valle de Tafí (Tucumán). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* tomo XVIII
- Arenas, P., B. Manasse y E. Noli. 2007. Paisajes y procesos sociales en Tafí del Valle. En: ARENAS, MANASSE y NOLI (comp.) *Paisajes y procesos sociales en Tafí. Una mirada interdisciplinaria. Tafí del Valle. Argentina*, Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Aschero, C. A., V. H. Ataliva, M. L. Cohen, S. M. L. López Campeny y C. Somonte (2005) Arqueología e identidad... o identidad de la Arqueología en la Comunidad Indígena de Amaicha del valle (Tucumán, Argentina). *Textos Antropológicos* 15 (2): 263-276. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Barbieri de Santamarina, M. E. 1945 Antropogeografía del valle de Tafí. *Monografías del Instituto de Estudios Geográficos* N° 7 UNT.
- Belli, E. y R. Slavutzky. 2010 Gestiones patrimoniales y prácticas profesionales. En: MANASSE y ARENAS (comp.) *Arqueología, tierras y territorios: conflictos e intereses*. Tucumán. Editorial Lucrecia pp. 143 – 163.
- Belli, E., R. Slavutzky y C. Argarañaz 2005 Patrimonio y memoria: el problema de la tierra en Tilcara. En: BELLI y SLAVUTSKY (eds.) *Patrimonio en el noroeste argentino. Otras historias*. Instituto Interdisciplinario Tilcara. Fac. Filos. y Letras, UBA.

- Berberián, E. E. y E. L. Pillado. 1988. Reflexiones en torno a un proyecto de Parque Arqueológico en el valle de Tafi (Pcia. de Tucumán – Rep. Argentina). En: *Sistemas de Asentamiento Prehispánicos en el valle de Tafi*. Dir. E. Berberián
- Bourdieu, P. 2003 L'objectivation participante. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 150: 43-58, París.
- Bruch, C. 1911 *Exploración arqueológica en las provincias de Tucumán y Catamarca*. Biblioteca Centenaria. Tomo V. Universidad Nacional de La Plata.
- Castellanos, M. C., S. S. Ibañez y A. V. Leiva 2010. Sitio arqueológico El Linde, La Ovejería (Tafi del Valle, Tucumán): aportes desde el estudio de restos óseos humanos y el análisis del espacio. *Cuartas Jornadas de Jóvenes Investigadores UNT – CONICET*. Tucumán. MS, 2010
- Curbelo, C. 2004. Desarrollo sobre el pensamiento teórico en la arqueología uruguaya. En: *Teoría Arqueológica en América del Sur*. Politis, G. Y R. D. Peretti Eds. Serie Teórica – Nº 3 INCUAPA UNICEN.
- Curtoni, R. 2004 La dimensión política de la arqueología: el patrimonio indígena y la construcción del pasado. En: Martínez, Gutierrez, Curtoni, Berón y Madrid (eds.) *Aproximaciones contemporáneas a la arqueología pampeana. Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría.
- Delgado Viñas, C. 2008. Vivienda secundaria y turismo residencial como agentes de urbanización y segregación territorial en Cantabria. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XII, núm. 269, 15 de julio de 2008
- Endere, M. L. 2007. *Management of Archaeological Sites and the Public in Argentina*. BAR International Series 1708, Archaeopress, Oxford.
- Endere, M. L. y R. Curtoni. 2003. Patrimonio, arqueología y participación. Acerca de la noción de paisaje arqueológico. En: *Análisis, Interpretación y Gestión en la Arqueología de Sudamérica*. Curtoni y Endere Eds. Serie Teórica – volumen 2: 277 - 296. INCUAPA UNICEN
- Escolar, D. 2007 *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- Fabian, J. 1983 *Time and the other: how anthropology makes its object*. Columbia University Press, New York.
- Fernández Martínez, V. M. 2006 *Una arqueología crítica: ciencia, ética y política en la construcción del pasado*. Ed. Crítica
- Florescano, E. 1993. *El patrimonio cultural de México*. Fondo de Cultura Económica. México
- Franco Salvi, V. L. 2008 Estructuración social y producción agrícola prehispánica durante el primer milenio d.C. en el valle de Tafi (Tucumán, Argentina). *Comechingonia virtual*, Revista Electrónica de Arqueología. Número 2:129-144
- Funari, P. P. A. 2001. Public archaeology from a Latin American perspective. *Public archaeology* 1 (4): 239 – 243.
- Funari, P. P. A. y E. M. Robrahn-González 2008. Arqueología latinoamericana y su contexto histórico: la arqueología pública y las tareas del quehacer arqueológico. En: Acuto y Zarankin (comp.) *Sed non Statiata II. Acercamientos sociales en Arqueología Latinoamericana*. Colección Contextos Humanos. Encuentro Grupo Editor.

- García, H. 2005. Un acercamiento al concepto de turismo residencial. En Mazón, T. y Aledo, A. (ed.). *Turismo residencial y cambio social. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Alicante: CAM, FRAX y Universidad de Alicante.
- García Azcárate, J. 2005. Gestión participativa de la Reserva Arqueológica de El Mollar, Tafí del Valle, Argentina. *Boletín GC: Gestión Cultural N° 11: Participación Ciudadana*.
- García Azcárate, J. y E. Ribotta 2007. La gente y el patrimonio en el valle de Tafí: aportes para su uso y valoración. En: En: Arenas, P., B. Manasse y E. Noli (comp.) *Paisajes y procesos sociales en Tafí. Una mirada interdisciplinaria. Tafí del Valle. Argentina*. Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.
- García Canclini, Néstor (1993) *El consumo cultural en México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- García Herrera, L. M. 2001. Elitización: propuesta en español para el término *gentrificación*. Biblio 3W. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. VI N°1 <http://www.ub.es/geocrit/b3w-322htm#1> [21. 07.2010]
- García Ramón, M., A. 1995. Evolución reciente de la geografía rural. En: García Ramón M., A. Tulla y Pujil y N. Valdovinos (Compiladores). *Geografía Rural*, pp. 13-26. Editorial Síntesis: Madrid.
- Gnecco, C. 2008 Manifiesto moralista para una arqueología reaccionaria. En: Acuto y Zarankin (comp.) *Sed non Statiata II. Acercamientos sociales en Arqueología Latinoamericana*. Colección Contextos Humanos. Encuentro Grupo Editor.
- Gómez, R. 1973. *Aportes para el Parque Arqueológico de los Menhires (Tafí del Valle)*. Laboratorio de Arquitectura y Arte Americano. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNT.
- González, A. R. y V. Nuñez Regueiro. 1960 Preliminary report in archaeological research in Tafí del Valle, NW Argentine. *Akten des 34° Internationalen Amerikanisten Kongress* : 485-496. Viena.
- González Cainzo, M. J. y P. Arenas 2005 Análisis participativo del proceso de transformación productiva e institucional en el valle de Tafí – Tucumán. Informe inédito elaborado para SAGyPIA y RIMISP, Tucumán. http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/territoriales_informe_9.pdf _Visitado 05.08.2010.
- Guber, R. 2004. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Piadós. Estudios de Comunicación.
- Isla, A. 2002. *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*. Editorial de las Ciencias. Buenos Aires
- Kohl, P.L. y C.P. Fawcett 1995 Archaeology in the Service of the State: Theoretical Considerations. En *Nationalism, Politic and the Practice of Archaeology* Kohl y Fawcett (eds). Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- Kojan, D. 2008 Paths of Power and Politics: Historical Narratives at the Bolivian Site of Tiwanaku. En: *Evaluating multiple narratives: beyond nationalist, colonialist, imperialist archaeologies*. Habu, Fawcett y Matsunaga Eds. Springer Science New York
- Korstanje, A. 2007 Contrapunto del Infiernillo. En: Arenas, P., B. Manasse y E. Noli (comp.) *Paisajes y procesos sociales en Tafí. Una mirada interdisciplinaria. Tafí del Valle. Argentina*. Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.
- López Mazz, J. M. 2004 El discreto encanto de la arqueología. En: Haber (comp.) *Hacia una Arqueología de las Arqueologías Sudamericanas*. Universidad de los Andes, Bogotá.

- Lorenzo, J. L., L. Lumbreras E. Matos, J. Montané, M. Sanoja y otros. 1979 Hacia una arqueología social. *Nueva Antropología* Año III N° 12 México
- Lumbreras, L. G. 1981. *La Arqueología como Ciencia Social*. Edic. PEISA, Lima.
- Mamani, C. 1994. History and prehistory in Bolivia: What about the Indians? En: *Conflict in the archaeology of living traditions*. LAYTON Ed. pp 46 – 59. Routledge, Londres
- Manasse, B. 1997 Consideraciones preliminares para un rescate arqueológico en el este del valle de Tafi, provincia de Tucumán, República Argentina. *Cuadernos* 9: 153 – 174 Arqueología UNJu. IV Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales 1994
- Manasse,, B. 2000 La arqueología de rescate. Su práctica en la Argentina. *Publicaciones. Arqueología*. N° 50 Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - U.N.C. pp. 51 - 58.
- Manasse,, B. 2006. *Estudio de Relevancia e Impacto Arqueológico, Loteo “La Quesería” - Tafi del Valle - Tucumán*. Informe presentado a la Dirección de Patrimonio Antropológico e Histórico de Tucumán. MS
- Manasse,, B. 2007 Tiempo antes de la conquista española... En: Arenas, P., B. Manasse y E. Noli (comp.) *Paisajes y procesos sociales en Tafi. Una mirada interdisciplinaria. Tafi del Valle. Argentina*, Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Manasse, B. y P. Arenas. 2010. Arqueología y antropología en contextos de nuevas luchas por la tierra. En: Manasse y Arenas (comp.) *Arqueología, tierras y territorios: conflictos e intereses.*, Tucumán. Editorial Lucrecia.
- Manasse, B., S. Adris, S. Ibáñez, C. Castellanos, M. Luna, A. Leiva, F. Chocobar, G. Montini y M. F. Sansone Manzi. 2009. “Lo que nos cuentan las tejitas de Tafi”: Articulando ciencia y sociedad a través de la radio. *IX Jornadas de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Naturales e IML*. Tucumán. Editado en CD.
- Marchegiani, M., V. Palamarczuk, G. Prato-longo, A. Reynoso y M. Tancredo 2003 Pasado, futuro y presente: la construcción de la identidad cultural en la Comunidad India Quilmes (Noroeste Argentino).
http://www.filo.unt.edu.ar/posgrado/doctorado_humanidades/biblio_chamosa/Marchigian_iQuilmes.pdf
- Martínez Borrego, E. 2006. Nueva relación rural-urbana: globalización y transformaciones socioespaciales en los Altos de Morelos, México. *VII Congreso de la Asociación Latinoamericana desociología rural (ALASRU)*, Quito 2006. Disponible en: [http://www.alasru.org/cdaldasru2006/24 GT ESTELA MARTÍNEZ BORREGO.pdf](http://www.alasru.org/cdaldasru2006/24_GT_ESTELA_MARTÍNEZ_BORREGO.pdf) 15.07.2010
- Mastrángelo, A. 2001. Arqueología, tradición e identidad. La acción cultural sobre los menhires de la cultura Tafi – Tafi del Valle – Tucumán – Argentina. *Mundo de Antes* 2: 119 – 135. Instituto de Arqueología y Museo (UNT)
- Mazón, T. y Aledo, A. 2005 El dilema del turismo residencial: ¿Turismo o desarrollo inmobiliario? Mazón, T. y Aledo, A (Eds.). *Turismo residencial y cambio social. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Alicante: CAM, FRAX y Universidad de Alicante.
- Montini, G. y F. Sansone 2009. “Revalorizando nuestras raíces”: una arqueología del oeste del valle de Las Carreras, Tafi del Valle, Tucumán. En: Cruz, E. N. (comp.) *Actas I Jornadas de Estudios Indígenas y Coloniales* 1a ed. - Jujuy: Centro de Estudios Indígenas y Coloniales Unidad de investigación.

- Moreno Mochi, M. E. 2009. Efectos territoriales del turismo de segunda residencia en el valle de Tafi. *Jornadas de Jóvenes Investigadores UNT*. www.ct.unt.edu.ar/pubjornadas2009/pdf/248.pdf [25 de junio de 2010]
- Patané Aráoz, C. J. 2009. *Arqueología de los Encuentros: Lo Inka y lo Local en el Pucará de las Lomas Verdes (Tafi del Valle, Prov. de Tucumán, Argentina)*. BAR Internacional Series. 2025 South American Archaeological SA Series. Ed. por A. D. Izeta Nº 9
- Racedo, J., A. Beno, P. Boldrini y otros 2008. Lineamientos para el mejoramiento del hábitat de una comunidad indígena de Tucumán. Intervención en un proceso de reconstrucción histórica, cultural y social. Conferencia presentada en el "IV Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial" Encuentro Internacional Interdisciplinario. *Proyección* 5 Año 4 Vol. 2 Nro. 5. http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3261/racedoproyeccion5.pdf 05.07.2010
- Ratto, N. 2001 *Patrimonio arqueológico y megaproyectos mineros: el impacto arqueológico en detrimento de su potencial para el desarrollo sostenido regional en la provincia de Catamarca (Argentina)*. Tesis de maestría. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Red de Centros de Servicios Rurales. Tucumán. Convenio: SVOA – UNT. 1988 y 1992
- Roldán, J. y M. M. Sampietro Vattuone, L.V. Neder, M. A. Vattuone y M. Maldonado. 2009 Caracterización cultural y funcional de estructuras arqueológicas (El Potrerillo-Tucumán-Argentina). *Comechingonia* 12: 13-28.
- Salazar, J. 2007 Reproducción social doméstica y asentamientos residenciales entre el 200 y 800 d.C. en el valle de Tafi, Provincia de Tucumán. *Comechingonia Virtual* Revista Electrónica de Arqueología Año 2007. Número 1: 52- 66.
- Sánchez Fuentes, D. y G. Pastor. 2008 *La deconstrucción del Paisaje Cultural en la ordenación del Espacio Turístico: Continuidades, Discontinuidades y Rupturas*. Comunicación técnica al 9º Congreso Nacional de Medioambiente (9º CONAMA). Madrid. http://www.conama9.org/conama9/download/files/CTs/2728_DS%El%20nchez.pdf. 10.08.2010
- Santillán de Andrés, S. 1951. Poblaciones indígenas en el valle de Tafi. *Geographia una et varia* UNT.
- Schreiter, R. 1928 Monumentos megalíticos y pictográficos en los altivalles de la provincia de Tucumán. *Boletín del Museo de Historia Natural*. UNT. Tomo II Nº 1:1 - 9
- Svampa, M. 2008 *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Williams, R. 1977 *Marxismo y Literatura*. Ediciones Península, Buenos Aires.